

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Jueves 16 de abril de 2009 Sec. IV. Pág. 44992

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12229 SEGOVIA.

Edicto

Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de primera instancia del número dos de esta Ciudad de Segovia y su Partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 5714/08, seguido a instancia de Rent Estate Line, S.L., he acordado notificar por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y Lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniere pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 25 de marzo de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090021373-1